

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

### RESOLUCIÓN Nro. 19-10-452.

El Consejo Politécnico en sesión efectuada el día 17 de octubre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

Considerando,

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, en vigencia, establecen que el Sistema de Educación Superior del Ecuador está integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y, conservatorios de música y artes debidamente acreditados y evaluados;

**Que**, la Constitución de la República en su artículo 355 señala lo siguiente:

*Art. 355.- El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución*

*Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte. (...);*

**Que**, en sesión del 06 de diciembre de 2018 el Consejo Politécnico mediante resolución Nro. 18-12-634 aprueba el Calendario de Actividades Académicas 2019-2020, recomendado por la Comisión de Docencia el martes 20 de noviembre del mismo año según recomendación Nro. C-Doc-2018-406;

**Que**, en sesión del 21 de febrero de 2019, el Consejo Politécnico adopta la resolución Nro. 19-02-036, en la que en su último acápite autoriza al señor Vicerrector Académico de la ESPOL, a realizar cualquier cambio y/o ajuste de la **planificación académica anual para el periodo 2019-2020**.

**Que**, la Comisión de Docencia de la ESPOL, en sesión del martes 02 de abril de 2019, establece la recomendación Nro. C-Doc-2019-123, contenida en el anexo (12 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2019-0007-O** del 22 de abril del año en curso, dirigido a Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., Rectora, suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación establece la aprobación de la Modificación Calendario de Actividades Académicas 2019-2020

**Que**, en sesión del 25 de abril del 2019, el Consejo Politécnico aprueba la modificación del Calendario de Actividades Académicas 2019-2020, y, por ende, aprueba el Calendario Integral de Admisiones, Grado y Posgrado de la Espol, de acuerdo con la presentación realizada por el Vicerrector Académico, Paúl Herrera Samaniego, Ph.D.;

**Que**, en sesión del 17 de octubre del presente año, se conoce el Oficio Nro. **VRA-065** del 08 de octubre de 2019, suscrito por Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., mediante el cual presenta la propuesta de modificación al calendario académico 2019-2020, en virtud del comunicado oficial emitido por Rectorado y Vicerrectorado Académico el 07 de octubre del mismo año, debido a las protestas suscitadas a nivel nacional, por donde se indica la decisión de retomar las actividades académicas a partir del lunes 14 de octubre del presente año, prolongando una semana el

calendario en mención, y considerando la potestad otorgada por el Consejo Politécnico al Vicerrector Académico para modificar la planificación académica;

En tal virtud, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente, el Consejo Politécnico,

**RESUELVE:**

**RATIFICAR** la modificación al Calendario Académico 2019-2020, en el cual agrega una semana al primer parcial del segundo período académico ordinario en curso, sin afectar las actividades académicas del año académico 2020-2021, de acuerdo a la presentación realizada por el Vicerrector Académico, Paul Herrera Samaniego, Ph.D., según detalle a continuación:

**II TÉRMINO, AÑO LECTIVO 2019 - 2020**

FECHA	ACTIVIDADES	PROCESOS
23 - 27 septiembre	Matrícula ordinaria (del 23 al 29)	Período de inducción a novatos, postulación de estudiantes a plazas de ayudantías e inicio del Programa de inducción de ayudantes de docencia e investigación
30 septiembre - 04 octubre	Actividades formativas y matrícula extraordinaria (del 30 septiembre hasta el 6 octubre)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos
07-11 octubre	Actividades formativas (excepto el 11) y matrícula especial	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos
14-18 octubre	Actividades formativas y matrícula especial	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos
21-25 octubre	Actividades formativas y matrícula especial (hasta el 21)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos
28 octubre - 01 noviembre	Actividades formativas (excepto el 01), 30 de octubre último día para retiro de materias	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos
04-08 noviembre	Actividades formativas (excepto el 04)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos
11-15 noviembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos y recepción de solicitudes de cambio de carrera
18-22 noviembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera
25-29 noviembre	PRIMERA EVALUACIÓN	Recepción de solicitudes de cambio de carrera
02-06 diciembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera
09-13 diciembre	Actividades formativas y Período de Consejerías Académicas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera
16-20 diciembre	Actividades formativas y Período de Consejerías Académicas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera
23-27 diciembre	Vacaciones	Recepción de solicitudes de cambio de carrera
30 diciembre - 03 enero	Vacaciones y Actividades formativas desde el 2 de enero	Recepción de solicitudes de cambio de carrera
06-10 enero	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera
13-17 enero	Actividades formativas	-----

20-24 enero	Actividades formativas	-----
27-31 enero	SEGUNDA EVALUACIÓN	-----
03-07 febrero	SEMANA DE PREPARACIÓN	-----
10-14 febrero	TERCERA EVALUACIÓN	-----
17-21 febrero	Proceso Final	-----

**VACACIONES ESTUDIANTILES**

24-28 febrero	VACACIONES	24 y 25 de febrero, CARNAVAL
02-06 marzo	VACACIONES	-----
09-13 marzo	VACACIONES y Período de inscripciones PAE (12 y 13 de marzo)	-----

**PERIODO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO (PAE)  
AÑO LECTIVO 2020 - 2021**

16-20 marzo	Actividades formativas	-----
23-27 marzo	Actividades formativas	-----
30 marzo - 03 abril	Actividades formativas y PRIMERA EVALUACIÓN	-----
06-10 abril	Actividades formativas (Excepto el 10)	-----
13-17 abril	Actividades formativas	-----
20-24 abril	Actividades formativas y SEGUNDA EVALUACIÓN	-----
27 abril - 01 mayo	TERCERA EVALUACIÓN	-----
04-08 mayo	Proceso Final	-----

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



**Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

J.L.C./KRB



**Secretaría  
Administrativa**